



## **NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIENTÍFICA**

Fecha de inicio de envío de resúmenes: **12 de Abril de 2021**

Fecha tope de envío de resúmenes: **12 de Mayo de 2021**

Algunas participaciones científicas recibidas tras el 12 de Mayo de 2021 podrían, eventualmente, ser aceptadas por el comité científico.

Para ser primer firmante de comunicaciones orales, casos clínicos o pósteres, es imprescindible estar inscrito en el Congreso.

### **1. MIEMBROS DE LA SEDO**

Tiene que ser miembro de la SEDO al menos el primer firmante, en caso de la comunicación oral, y cualquiera de ellos en caso de póster. Las comunicaciones orales serán presentadas y los pósteres defendidos, en su caso, por el primer firmante.

Los casos clínicos serán presentados por un único firmante, que será Ortodoncista y miembro de la SEDO.

Un miembro de la SEDO sólo podrá presentar una única comunicación oral (como primer firmante) así como un sólo caso clínico durante el congreso. El resto de firmantes recibirán diploma acreditativo sólo si están inscritos en el congreso.

### **2. NO MIEMBROS DE LA SEDO**

Las solicitudes de participación científica de los no miembros de la SEDO serán valoradas por el Comité Científico para su aceptación, previo envío del resumen de la comunicación o póster.

### **3. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS**

Los resúmenes de los trabajos serán evaluados por el Comité Científico del Congreso que deberá aprobarlos para poder ser presentados.

De los pósteres aprobados serán seleccionados los mejores 15. Éstos serán defendidos y optarán al premio al mejor póster del Congreso. *Les enviaremos el modo de conexión y día y hora para su defensa.*

La fecha de comunicación de aceptación de la participación científica será el **20 de Mayo de 2021**

#### **4. TEMAS DEL CONGRESO**

- Ortodoncia digital
- Tratamientos de ortodoncia en primera fase

#### **5. ENVÍO Y CARACTERÍSTICAS DEL RESUMEN**

Los resúmenes de los pósteres, comunicaciones y/o casos clínicos se enviarán exclusivamente por internet a través de la web de la sociedad [www.sedo.es](http://www.sedo.es) y no se darán por válidos aquellos recibidos por e-mail, fax o correo postal.

#### **FORMATO DEL RESUMEN**

- **COMUNICACIÓN ORAL O PÓSTER**: se enviará un resumen que no supere las 300 palabras siguiendo el formato de resumen estructurado detallado a continuación.

- Propósito del trabajo.
- Material y método.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía principal (máximo tres citas).

- **CASO CLÍNICO**: se enviará un resumen del caso clínico, con los datos más relevantes, que no supere las 300 palabras.

Para que el **caso clínico** pueda ser presentado en el Congreso deberá ajustarse a la siguiente normativa de presentación y deberá incluir:

##### **1. Registros iniciales:**

- a. Trazados.
- b. Telerradiografía lateral de cráneo.
- c. Fotografías extraorales e intraorales.
- d. Ortopantomografía.
- e. Modelos.
- f. Cefalometría.

##### **2. Plan de tratamiento:**

- a. Opciones de tratamiento.
- b. Explicar por qué se eligió.

##### **3. Resultados fin tratamiento:**

- a. Trazados.
- b. Telerradiografía lateral de cráneo.
- c. Fotografías extraorales e intraorales.
- d. Ortopantomografía.
- e. Modelos.
- f. Cefalometría.
- g. Superposiciones de Ricketts ó Bjork (paciente en crecimiento).
- h. Analizar resultados.

#### **4. Registros retención (2 años mínimo):**

- a. Trazados.
- b. Telerradiografía lateral de cráneo.
- c. Fotografías extraorales e intraorales.
- d. Ortopantomografía.
- e. Modelos
- f. Cefalometría.
- g. Superposiciones de Ricketts ó Bjork (paciente en crecimiento).
- h. Analizar Resultados.

Tienen prioridad de presentación los Miembros Diplomados, a continuación, los Miembros Activos que no hubieran presentado caso clínico en la reunión SEDO GRANADA 2019, posteriormente los Miembros Activos que presentaron caso en la reunión SEDO GRANADA 2019 y finalmente los Miembros Afiliados.

#### **6. TIEMPO DE EXPOSICIÓN**

El ajuste al tiempo asignado a la presentación será máximo. La necesidad de coordinar horarios en este nuevo formato on line, determina el establecimiento de un estricto sistema de control del tiempo de la presentación, la cual se detendrá automáticamente una vez agotado.

#### **7. NORMAS SOBRE PUBLICIDAD**

La SEDO no autoriza la sponsorización de los pósteres científicos, comunicaciones orales ni casos clínicos en los congresos, así como la aparición de publicidad o logotipos comerciales en los mismos.

En caso de colaboración económica de alguna casa comercial se puede hacer constar al final del póster como señal de agradecimiento a la misma.

#### **8. NORMAS TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN**

Se le convocara a través de la plataforma zoom, y compartirá su pantalla para la presentación. Una vez aceptados se les contactará para indicarles, día y hora de exposición y se les darán todas las instrucciones para la conexión.